



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

INTRODUCCIÓN

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

A. Se supera excelentemente: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

D. No se alcanza: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **“No aplica”** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *“En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título”*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuatitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

EVIDENCIAS E INDICADORES

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés
Menciones/especialidades	
Número de créditos	60
Universidad (es)	Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)
Centro (s) donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	Campus de los Jerónimos (Murcia)
Nombre del centro:	
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Previsión de acciones de mejora del título.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés se ha implantado conforme a lo establecido en la memoria verificada.

Las actividades formativas, por su diseño, organización y puesta en práctica, facilitan a los alumnos la consecución de los resultados de aprendizaje.

El número de alumnos en clase es adecuado para la realización de las actividades formativas. En las materias del módulo I (lengua instrumental), los alumnos de 2014-2015 se dividieron en dos grupos (de 25 alumnos cada uno) para favorecer el desarrollo de las competencias lingüísticas. En los módulos II y III la división de la clase se hacía sólo en las sesiones de formación práctica, donde las actividades requerían grupos menos numerosos en el aula.

La lengua inglesa se usa en la impartición de todas las materias. El énfasis en las distintas destrezas comunicativas varía según el carácter y los fines de cada asignatura.

En el análisis de los indicadores de rendimiento del título se observan niveles normales en las tasas. No obstante, se han realizado mejoras en el plan de estudios.

Con el fin de mejorar el programa formativo del título, hasta la fecha (febrero de 2016) se han realizado dos modificaciones de la Memoria de Verificación. Es destacable la introducción de la nueva asignatura "Iniciación a la investigación en el aula CLIL e ILE en Enseñanza Bilingüe: Inglés". También importantes son los cambios en los contenidos de las materias.

Tras los cambios en el plan de estudios, la secuenciación de las asignaturas sigue siendo adecuada. Se inicia la formación de los alumnos con el módulo de lengua instrumental para luego desarrollar las materias de teoría y práctica del bilingüismo. En los módulos de Practicum y TFM culmina la formación de los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1
- Documento con los créditos de cada profesor por Practicum, TFM y Tribunales TFM (julio y septiembre de 2015)
- Tabla 2
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Según lo expuesto en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe: Inglés, los egresados, entre otras cosas, habrán adquirido competencias para afrontar una docencia bilingüe de calidad, y habrán recibido sólida formación en la teoría del bilingüismo y especialización profesional y científica para impartir materias no lingüísticas en un segundo idioma. Tras el primer curso del título podemos mantener estas afirmaciones así como las referentes a la capacidad de los egresados para usar dos idiomas en el aula integrando materiales, relacionando dos currículos y creando programas que integren un mismo tema desde dos perspectivas diferentes y complementarias.

Los resultados de la encuesta de satisfacción a los egresados del título nos permiten confirmar el perfil de egreso que se desprende de la Memoria de Verificación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencia E1

- 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los claustros del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés son reuniones de coordinación general en las que se abordan cuestiones referentes a todos los módulos que forman el plan de estudios. A estos claustros se convoca a todos los profesores del título y sus observaciones sobre la coordinación entre las materias quedan registradas en las actas. Los puntos acordados en estas reuniones son de obligado conocimiento y cumplimiento por cada profesor del título.

Además de las reuniones de coordinación general del título, se celebran otras entre los profesores que comparten docencia en algunas asignaturas. Se ponen de acuerdo sobre el desarrollo de las actividades formativas, la aplicación del sistema de evaluación, y cualquier otra cuestión de importancia para la consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencia E2

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La admisión de alumnos al Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 se ha realizado conforme a los criterios descritos en la Memoria de Verificación del título. Los estudiantes se ajustan al perfil de ingreso requerido.

Los indicadores de resultados del título (tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) nos permiten afirmar que son adecuados los criterios de admisión existentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4
Evidencia E3
Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

- 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La comisión de reconocimiento de créditos del título aplica los criterios y procedimientos establecidos en la normativa de la universidad. Se cumple que los créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales no supere, en su conjunto, el 15% del total de créditos del plan de estudios. Se cumple asimismo que el reconocimiento de estos créditos no incorpore calificación de los mismos, por lo que no computan a efectos de baremación del expediente.

En el curso 2014-2015 cuatro alumnos del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés obtuvieron reconocimiento de créditos conforme a la normativa. Concretamente, a estos alumnos les fueron reconocidos los 8 créditos del Módulo IV (Practicum).

La creación y el funcionamiento de la comisión de reconocimiento y transferencia de créditos quedan recogidos en los documentos correspondientes (adjuntos a esta directriz).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Evidencia E4
- Documentos de constitución de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título (2014-2015 y 2015-2016).
- Actas sobre la creación y funciones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título y de la Comisión de Prácticas.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes e interesados en el Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés tienen acceso a la información sobre el mismo contenida en la página web de la UCAM. <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/ensenanza-bilingue>

En la página web hay documentos oficiales sobre el título (Memoria de verificación y sus modificaciones aprobadas, etc.) y también información sobre el plan de estudios, sobre el sistema de calidad del título, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/ensenanza-bilingue>

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los colectivos (futuros estudiantes, empleadores, administraciones educativas, etc.) interesados en el Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés tienen acceso a información sobre el mismo en la página web de la UCAM.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/ensenanza-bilingue>

En esta página web los interesados pueden encontrar información sobre las siguientes cuestiones, entre otras:

- Acceso al título y perfil de ingreso (criterios de admisión)
- Estructura del plan de estudios
- Competencias
- Perfil de egreso y salidas profesionales
- Acceso a otros estudios
- Normativas UCAM relevantes
- Sistema de calidad del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/ensenanza-bilingue>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los estudiantes matriculados en el Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés tienen acceso a información sobre el mismo en el Campus Virtual de la UCAM:

- Calendario y horarios (general y de cada materia)
- Guías docentes de todas las materias y documentos informativos complementarios sobre: competencias y objetivos, temario y actividades formativas, sistema de evaluación (exámenes, tareas prácticas, etc.), etc.

Los documentos sobre el plan de estudios y sus diferentes asignaturas colocados en el Campus Virtual se revisan y actualizan regularmente para mantener a los estudiantes correctamente informados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página web del título:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/ensenanza-bilingue>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Forma parte del organigrama del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés una Comisión de Calidad del Título (CCT) que se encarga, entre otras, de tareas relacionadas con la corrección y exactitud de la información que se da a los alumnos a través de la página web y del campus virtual. La comisión revisa los documentos y subsana errores periódicamente.

La CCT tiene una función importante en los procesos de revisión y mejora del título ante la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. En esta tarea colabora estrechamente con la Dirección de Calidad de la universidad.

La página web ofrece más información sobre las funciones de la CCT en el marco del sistema de calidad del título.

Las principales actuaciones de la CCT quedan resumidas en las actas correspondientes (que se adjuntan).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencia E5 Evidencia E6

- 3.2. El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la UCAM está preparado para desempeñar un papel importante en el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés.</p> <p>El SGIC tiene procedimientos establecidos para procesar documentación ANECA y cumplir sus requisitos e instrucciones.</p> <p>La dirección del título obtiene del SGIC información útil para considerar posibles mejoras que redunden en más altos índices de satisfacción.</p>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencia E5
Evidencia E6

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se ocupa de cuestiones de gran importancia para el éxito del título, como son la satisfacción de los estudiantes y del profesorado. Los resultados de las encuestas son analizados por la dirección del título y por su comisión de calidad para diseñar los planes de mejora que sean necesarios.

En coordinación con la dirección del título, la Comisión de Calidad del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés promueve entre los profesores el desarrollo de la docencia y la evaluación de los estudiantes conforme a las disposiciones de la Memoria de Verificación (actividades formativas, sistemas de evaluación).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencia E5
Evidencia E6
Evidencia E10

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, gestionado por el Departamento de Idiomas de la UCAM, procura la mejora del nivel de cualificación académica de su profesorado. En el curso 2015-2016 se está produciendo un incremento en la categoría académica del claustro: tres nuevos doctores a finales de 2015 y uno más en la primavera de 2016.

El profesorado que imparte docencia en el título tiene un alto conocimiento de la lengua inglesa, y su asignación a las diferentes materias del plan de estudios se decide atendiendo a su perfil académico, experiencia docente y trayectoria investigadora.

Los cambios en el personal académico del título en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 se ha producido a causa de bajas voluntarias en el profesorado del Departamento de Idiomas de la UCAM. En las nuevas incorporaciones al claustro del título ha sido prioritario mantener la cualificación académica, la calidad docente y la experiencia investigadora de su profesorado.

Los profesores del título son responsables de la docencia en los módulos I, II y III (2014-2015) y también se encargan de las tareas de supervisión y tutela que requieren los módulos IV (Practicum) y V (Trabajo fin de Máster).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<p>Tabla 1 Tabla 3 Evidencia E8 Evidencia E7 – no aplica Evidencia E10</p>
--

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés tiene una dedicación contractual adecuada para cumplir con las exigencias del título. La gran mayoría (88%) de los profesores están contratados en dedicación exclusiva; sólo dos no lo están debido a que se incorporaron al claustro ya comenzado el curso académico.

El Departamento de Idiomas de la UCAM da mucha importancia a la estabilidad del profesorado del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés. Los cambios siempre ha sido consecuencia de bajas voluntarias de profesores que dejaban la universidad para ocupar otras plazas.

En cuanto a ratio profesores/alumnos en el Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, el dato 2,22 se considera adecuado para el buen funcionamiento del título y la consecución de los resultados previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<p>Tabla 1 Tabla 3 Evidencia E8 Evidencia E7 – no aplica Evidencia E10 Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA</p>
--

- 4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>La dirección del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés fomenta entre los profesores la mejora de la calidad docente aprovechando el programa de formación del profesorado que gestiona la Dirección de Ordenación Académica de la UCAM</p> <p>http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado</p> <p>Los profesores del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés participan en diferentes proyectos de investigación y de innovación docente que redundan en la calidad de su trabajo en el título.</p>

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		X		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencia E9 Evidencia E10

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Se mantiene el cumplimiento de la dotación de profesorado descrita en la Memoria de Verificación del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés.</p> <p>Cuando se produzca alguna baja en el personal académico del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, para la contratación de nuevos profesores seguirá siendo prioritario que posean la cualificación docente e investigadora que requiere el título.</p>

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO
DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 3

Evidencia E8

Evidencia E7 – no aplica

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés no tiene personal de apoyo para las actividades formativas de carácter práctico; de las mismas se ocupa el mismo profesorado responsable de la parte teórica de las asignaturas.

Los profesores del título están capacitados para la docencia teórica y para las actividades prácticas integradas en cada una de las materias del plan de estudios.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				x

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencia E11 – no aplica

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El punto 7 de la Memoria de Verificación del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés describe los recursos materiales y servicios que la universidad tiene y que pueden ser utilizados por el profesorado y los alumnos del título. Las infraestructuras y recursos materiales son suficientes y adecuados para la docencia y las distintas actividades formativas a realizar en las asignaturas del plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
		x		

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
Evidencia E12

- 5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés puede usar los medios y recursos que pone a su disposición la Unidad de Enseñanza Online de la UCAM.

La plataforma tecnológica para la docencia en las modalidades semipresencial y online (o a distancia) implantada en la universidad puede ser utilizada por los profesores del título; a ella tienen acceso todos sus alumnos. No obstante, dado el carácter presencial del título, sólo una parte de las diversas herramientas que ofrece la plataforma suelen emplearse en la metodología y actividades formativas de las distintas asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				x

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
Evidencia E13

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la universidad existen servicios de apoyo y orientación al alumno a los que pueden recurrir los estudiantes del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA
Evidencia E14

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para los alumnos y los profesores implicados en el Practicum del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés se ha elaborado una guía en la que se describen y explican las siguientes cuestiones:

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
2. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CENTROS
3. NORMAS BÁSICAS DEL PRACTICUM PARA EL ALUMNADO
4. FUNCIONES DE LOS TUTORES
 - El tutor del centro educativo bilingüe
 - El tutor académico de la UCAM
5. PLAN DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS
6. SISTEMA DE EVALUACIÓN
 - Informe de evaluación del tutor del centro bilingüe
 - Evaluación por parte del tutor UCAM
7. INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM
8. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD
9. CONTRATO DE BUENAS PRÁCTICAS
10. CRONOGRAMA PARA LA ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Evidencia E15.
- Acta de constitución de la Comisión de Practicum del título.
- Guía del Practicum para el alumno.
- Guía del Practicum para los centros.
- Actas de la Comisión de Practicum del título.
- Convenio para las prácticas en los centros educativos.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se han cumplido los compromisos sobre recursos materiales y servicios de apoyo descritos en la memoria de verificación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En las distintas materias del plan de estudios se ha cumplido con las actividades formativas y metodologías docentes establecidas en la Memoria de Verificación del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés. Asimismo durante el curso 2014/2015 los sistemas de evaluación utilizados fueron los previstos en la Memoria. Sin embargo, al finalizar dicho curso académico, se modificaron pruebas de evaluación debido a que se decidió que algunos resultados de aprendizaje podían ser mejor evaluados gracias a tales modificaciones.

Se propusieron modificaciones a la Memoria del título con fecha 21 de mayo de 2015, entre las que había cambios en algunas pruebas de evaluación. Se obtuvo la aprobación ANECA para estas modificaciones con fecha de 16 de julio de 2015. Consecuentemente, en el curso 2015/2016 los sistemas de evaluación del título serán más adecuados y rigurosos.

Para la consecución de las competencias y resultados de aprendizajes referentes a la formación metodológica de los estudiantes, algunos trabajos prácticos de las asignaturas “Inglés para fines específicos: CLIL”, “Psicolingüística e interlengua”, “Diseño de materiales e innovación metodológica en el bilingüismo” y “Técnicas de evaluación en la enseñanza bilingüe” estuvieron convenientemente interrelacionados. Los estudiantes pudieron así comprender mejor la integración de estas materias para su futura praxis docente.

El claustro del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, guiado por la dirección del título y supervisado por la comisión de calidad, realiza los ajustes pertinentes para garantizar en todo momento la adecuada integración entre las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje y competencias a conseguir por parte de los alumnos. La satisfacción de los estudiantes y egresados manifestada en las encuestas señala el acierto de los esfuerzos realizados en este sentido.

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Tabla 2 Evidencia E16 Evidencia E17
--

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Podemos defender una notable proximidad entre el perfil de egreso previsto y el perfil de egreso real sobre la base de un logro efectivo y comprobado de las competencias. Las pruebas de evaluación de las distintas asignaturas son adecuadas para comprobar la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje que definen el perfil de egreso.

En la encuesta de satisfacción de los egresados del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, los buenos resultados del ítem 20 (sobre competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios) ponen de manifiesto que el programa formativo puede conducir a un cumplimiento muy satisfactorio del perfil de egreso descrito en la Memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO
DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1

Evidencia E15

Evidencia E16

Evidencia E17

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Podemos afirmar que nuestros criterios de admisión son adecuados tras analizar las tasas de éxito obtenidas en el primer curso del título. En la Tabla 2, que recoge los resultados de las asignaturas que forman el plan de estudios, observamos que en el curso académico 2014/2015 en “Diseño de materiales e innovación metodológica en el bilingüismo” y en “Técnicas de evaluación en la enseñanza bilingüe” se registró un 100% de éxito. Una explicación posible es que los alumnos, en su mayoría egresados de títulos de ciencias de la educación, tienen un bagaje sobre técnicas de evaluación y sobre innovación metodológica y desarrollo de materiales didácticos que facilitó su comprensión y estudio de las materias del título referidas. También ayuda al estudiante el hecho de que esas materias están en la parte final del plan de estudios, cuando su conocimiento de la lengua inglesa ha podido experimentar un avance considerable gracias a las asignaturas del módulo I.

También se ha registrado un 100% de éxito en el Practicum, debido muy probablemente a que todos los alumnos realizaron sus prácticas en los centros educativos altamente motivados y adquirieron así las competencias de las que dependía el éxito en el módulo IV. Obviamente, su bagaje en formación docente y educativa favoreció la consecución de objetivos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<p>Evidencia E3 Tabla 2 Tabla 4</p>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>La dirección del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés y su comisión de calidad atienden a la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Se analizan los resultados de las encuestas gestionadas por la Dirección de Calidad de la UCAM poniendo atención sobre los puntos fuertes y sobre las áreas en las que es necesario introducir mejoras.</p> <p>Las observaciones de la dirección de Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés y su comisión de calidad sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnos, egresados y profesores se recogen al final de los informes correspondientes (que se adjuntan).</p>
--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4
- Informe de satisfacción de los alumnos del título
- Informe de satisfacción de los egresados del título
- Informe de satisfacción del profesorado del título

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Con respecto a los indicadores de la inserción laboral de los egresados del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, el Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL) de la UCAM nos indica que no ha transcurrido el tiempo requerido para llevar a cabo el estudio de la inserción laboral de los egresados del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				x

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4